

En la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur a los
19 días del mes de agosto de 2022.

VISTO y CONSIDERANDO:

Que, por razones de índole funcional, y con el objeto de fortalecer la Prosecretaría de Jurisprudencia y Biblioteca Judicial dependiente de la Secretaría de Superintendencia y Administración, resulta necesario incorporar personal en el nivel de agentes.

En este sentido, y siendo la misión del Área de Jurisprudencia garantizar la gestión, organización y acceso a toda la información jurídica emitida y/o adquirida por el Poder Judicial, según lo dispuesto mediante Resolución N° 145/2019 SSA-SGCAJ, resulta oportuno destinar recursos para optimizar el acceso digital de todos los usuarios, ello en concordancia con el advenimiento de las nuevas tecnologías.

Que, para ello se propone trasladar al agente Mariano Adrián Escobar, Legajo N° 907, quien actualmente presta colaboración en el Área de Servicios Generales del Distrito Judicial Sur, como Auxiliar 3°.

Que dicho traslado cuenta con la conformidad de todas las partes y su instrumentación quedará sujeta a la disposición del espacio físico en la unidad.

Que los suscriptos se encuentran facultados para el dictado de la presente, en virtud de lo establecido por las Resoluciones S.T.J. N° 176/18 y 08/19, respectivamente.

Por ello,

**LOS SECRETARIOS DE SUPERINTENDENCIA Y ADMINISTRACIÓN
Y DE GESTIÓN Y COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA Y
JURISDICCIONAL DEL SUPERIOR
TRIBUNAL DE JUSTICIA
RESUELVEN:**



Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

1º) **TRASLADAR** al agente Mariano Adrián Escobar, Legajo N° 907, a la Prosecretaría de Jurisprudencia y Biblioteca Judicial.

2º) **DEJAR** establecido que el traslado aprobado mediante el artículo 1º de la presente entrará en vigencia a partir de la disposición del espacio físico en la unidad.

2º) **MANDAR** se registre, notifique, publique y cumpla.



Dr. David Pachtman
Secretario de Gestión y Coordinación
Administrativa y Jurisdiccional
Superior Tribunal de Justicia



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia

Resolución registrada bajo
el N° 100/2022



JESSICA NAME
Secretaria de Superintendencia
y Administración
del Superior Tribunal de Justicia